

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Tomás CABEZÓN CASAS, Diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito**.

La modernización y ampliación de la base BRIF de Lubia (Soria) no solo acumula retrasos sobre los plazos anunciados, sino también ampliaciones de plazo, modificados de obra y cambios en el coste inicialmente previsto que deben ser explicados con detalle por el Gobierno.

La información oficial del MITECO relativa al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia señala que las obras de la base BRIF de Lubia comenzaron en noviembre de 2022, con un plazo de ejecución de 22 meses, ampliado posteriormente hasta el 30 de junio de 2025, y con un presupuesto de 4.289.557,71 euros.

Posteriormente, en respuesta parlamentaria registrada el 24 de septiembre de 2025, el Gobierno reconoció que el plazo de las obras había sido ampliado hasta el 30 de noviembre de 2025 y que el importe vigente del encargo de obras, según lo aprobado en el Modificado nº 1, ascendía a 4.337.981 euros.

Sin embargo, en mayo de 2026 se publicó que la nueva sede estaría acabada en junio, pero que quedaban pendientes certificaciones y trabajos complementarios, dejando la fecha de puesta en marcha en el aire. Esa misma información señala que dos modificados de obra elevan el presupuesto hasta 5,2 millones de euros, unos 900.000 euros más, y recoge explicaciones relativas a repetición de licitaciones, encarecimiento de materiales, mejoras de urbanización exterior, instalaciones eléctricas y detalles constructivos.

Sin perjuicio de que en la ejecución material de una obra pública intervengan distintos operadores, corresponde al Gobierno y al Ministerio competente la planificación, dirección, seguimiento presupuestario, control de plazos y explicación pública de una actuación financiada con fondos públicos.

Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Cuál es la relación completa de modificados, ampliaciones de plazo, ajustes de proyecto, contratos complementarios o actuaciones adicionales aprobadas en la modernización y ampliación de la base BRIF de Lubia, indicando para cada uno de ellos fecha de aprobación, importe inicial, importe modificado, incremento económico, causa justificativa y efecto sobre el plazo de ejecución?
2. ¿Confirma el Gobierno que, además del Modificado nº 1 reconocido en la respuesta parlamentaria de septiembre de 2025, se han aprobado otros modificados o actuaciones adicionales que elevan el presupuesto de la obra hasta los 5,2 millones de euros?
3. ¿Cuál es el estado real y actualizado de ejecución de la base BRIF de Lubia, diferenciando obra civil, urbanización exterior, instalaciones eléctricas, helipista, accesos, equipamiento, certificaciones pendientes, recepción formal y puesta en servicio?
4. ¿Qué decisiones de planificación, seguimiento y control ha adoptado el Ministerio para corregir los retrasos acumulados, evitar nuevas ampliaciones de plazo y garantizar que no se produzcan nuevos incrementos de coste?
5. ¿Qué calendario actualizado, aprobado por el Ministerio, existe para la finalización material, certificación, recepción administrativa y plena operatividad de la base BRIF de Lubia?



CONGRESO DE
LOS DIPUTADOS

Madrid, 26 de mayo de 2026

Fdo:

EL DIPUTADO

Vº Bº

LA SECRETARIA GENERAL